NGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES



pha: 18/01/2012-10:01:48	
Régimen económico matrimonial	
GANACIALES.	
Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 29 de Noviembre del 2011	
Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Diputado LA RIOJA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
	Alcalde de Arnedo.	58.401,66		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que				
sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de				
cualquier clase Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses	138,87		
	Aportaciones a planes de pensiones.	7.457,04		
	Aportaciones en especie	1.656		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	12.269,39	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumpfine Martis a mais le participado a Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

18 ENE. 2012

ENTRADA 331